

**INFORME DEL GERENTE A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DISARISA S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
CONTABLE 2017.**

Guayaquil, Marzo 02 del 2018

En estricta concordancia con las disposiciones legales emanadas en la Ley de Compañías y más normas emitidas por la Superintendencia de Compañías, pronto a vuestra consideración, el informe de gestión que he realizado como Gerente, correspondiente al Ejercicio contable del 2017.

DISARISA S.A., desde sus inicios realiza como actividad generadora de sus ingresos, **Actividades de Asesoramiento Jurídico**, durante el ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2017, ha elaborado sus operaciones económicas, comerciales y contables en estricto cumplimiento de las normas que rigen el sistema jurídico del Ecuador.

Con relación a los Estados Financieros, me permito revelar que se ha procedido a elaborar en cumplimiento de todo lo determinado con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, por tanto, hago presente aspectos relevantes que, con claridad manifiestan que la actividad económica vigente, es un negocio en marcha.

INGRESOS.- Es de señalar que los ingresos en este año es US\$. 0,00, la información ha sido capitulada mes a mes en función de la documentación que sustenta los negocios efectuados y reportada al Servicio de Rentas Internas a través de la declaraciones mensuales que por ley se debe realizar, además de los anexos correspondientes.

COSTOS Y GASTOS, en el presente periodo es US\$. 0,00, por lo tanto la utilidad del ejercicio es US\$ 0,00.

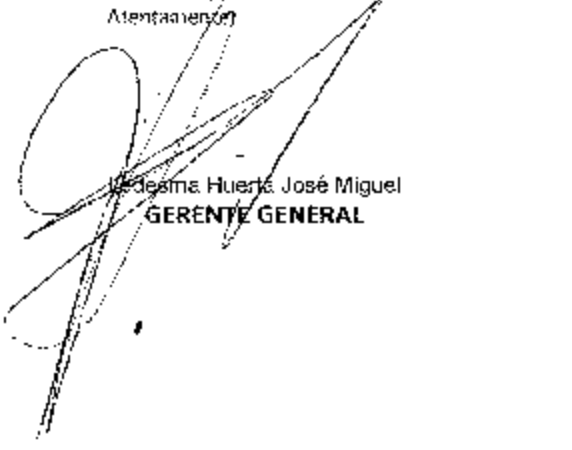
PATRIMONIO: El Patrimonio es de US\$. 800,00, monto del cual se va a utilizar para realizar la Conciliación Tributaria, conforme establece el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno en su artículo 46 y provisionar el Impuesto a la Renta del ejercicio contable 2017, además, una vez que sean aprobados los Estados Financieros por la junta general de accionistas, serán remitidos a los organismos de control que correspondan.

De igual manera, debo resaltar que **DISARISA S.A.**, ha cumplido con todas sus obligaciones con los organismos de control y pago de los tributos dentro de los plazos que establece la Ley, como consecuencia de esto, el SINI durante todo el ejercicio 2017 siempre nos ha registrado en lista blanca, así mismo, la empresa ha cumplido con todas las obligaciones con sus colaboradores, trabajadores y con terceros, por tanto, se encuentra al día en todos sus compromisos y obligaciones contractuales.

Por lo manifestado, se encuentran a vuestra entera disposición los estados Financieros, sus anexos y documentación que sustenta, para que sean analizados y realicen las observaciones que correspondan.

Seguro de haber cumplido a cabalidad con la misión encomendada, me suscribo de ustedes.

Atentamente,


Pedraza Huerta José Miguel
GERENTE GENERAL